

Bogotá D.C., miércoles 25 de febrero de 2026

Señor

HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO MARTELO
CL 36 28 A 41 correspondencia@concejobogota.gov.co
Bogota, D.C.

ASUNTO: Comunicación oficial - Informe de Gestión vigencia 2025 de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

Cordial saludo Honorable Presidente,

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 5 del Acuerdo 05 del 2000 del Concejo de Bogotá D.C, se permite remitir el informe de gestión y resultados de la vigencia 2025 para conocimiento del Concejo.

En este informe se encuentra información relacionada al cumplimiento de las metas de Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá D. C. 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", que permiten evidenciar los resultados alcanzados en el desarrollo del objeto y las funciones establecidas por el Artículo 95 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 que modificó el objeto y funciones de la Entidad establecidos en el Artículo 109 del Acuerdo 257 de 2006.

Finalmente, se informa que este informe de gestión y resultados de la vigencia 2025 de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, se encuentra publicado en página web institucional:

<https://www.umv.gov.co/portal/wp-content/uploads/2026/02/INFORME-DE-GESTION-Y-RESULTADOS-2025-CNB-0090.docx>

Lo anterior, para la consulta de partes interesadas y ciudadanía interesada.

Cordialmente,

Documento 20261500020081 firmado electrónicamente por:	
MONICA ELOISA RUEDA PEÑA	Directora General DIRECCIÓN GENERAL monica.rueda@umv.gov.co Fecha firma: 25-02-2026 14:57:34
Revisó:	EDGAR ALONSO FORERO CASTRO - Jefe de Oficina Asesora de Planeación - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - edgar.forero@umv.gov.co
 60dae8e30fe0dca4c106e7fe666794f63c686f2396dcd0592fcfae3d6b50b95 Codigo de Verificación CV: 250c7 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	

Anexos: 1 folios